**ANEXO 6A**

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Ciudad, ………..…. de …………….. de 2020

**Señor**

**Director Ejecutivo**

**Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico**

**y de Innovación Tecnológica**

**Lima.-**

Tengo el agrado de dirigirme a usted como Representante Legal de […………………………..] *(Razón social de la entidad solicitante)* con domicilio en […………………………..] RUC N° […………………………..] para comunicarle que nuestra institución tiene intención de participar en el proyecto titulado […………………………..], el cual será presentado al concurso “**Proyectos de Investigación Básica 2020-01”**.

Las actividades para el proyecto, a cargo de nuestra institución, serán ejecutadas por nuestra dependencia […………………………..].

El personal que comprenderá el equipo de investigación y el coordinador administrativo es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombres y Apellidos** | **Doc. Identidad N°** | **Función en el Proyecto[[1]](#footnote-1)** |
|  |  | Investigador Principal |
|  |  | Co-Investigador 1 |
|  |  | Tesista 1 |
|  |  | Tesista 2 |
|  |  | Coordinador Administrativo |

Así mismo, **declaro bajo juramento** que la propuesta cumple con todos los requisitos de elegibilidad señalados en la sección 3.1 de las bases del concurso, así como los que detallo a continuación:

| REQUISITOS | Sí cumplo  (Marcar con X) |
| --- | --- |
| De la entidad solicitante: |  |
| * La entidad solicitante respecto al público objetivo cumple con lo especificado en la sección 2.2.1 |  |
| * Las entidades participantes peruanas cuentan con RUC activo y habido |  |
| * La entidad solicitante realiza actividades de investigación. |  |
| De las entidades asociadas: |  |
| * La entidad asociada respecto al público objetivo cumple con lo especificado en la sección 2.2.2 |  |
| Del equipo: |  |
| * El Investigador Principal |  |
| * Cuenta con vínculo contractual y/o laboral con la entidad solicitante al momento de la postulación (mínimo tiempo parcial de 20 horas semanales). |  |
| * Tiene residencia o domicilio habitual en el Perú. |  |
| * Está registrado en el RENACYT *(sólo en el caso de la modalidad avanzados y multidisciplinarios).* |  |
| * De ser seleccionada la propuesta, tendrá una dedicación mínima de 20% (08 horas semanales) al proyecto, respecto a una jornada laboral completa. |  |
| * Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología |  |
| * Tiene como mínimo grado de maestría o doctor (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae) *(sólo en el caso de la modalidad avanzados y multidisciplinarios).* |  |
| * Ha liderado o ha participado o está participando en al menos tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable y/o cuenta con tres (03) artículos originales, publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria *(sólo en el caso de la modalidad avanzados y multidisciplinarios).* |  |
| * Declara que, las constancias de los tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable y/o los tres (03) artículos originales que han sido incluidos en la presente postulación, corresponden a proyectos y/o artículos que están relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria. (sólo en el caso de la modalidad avanzados y multidisciplinarios). |  |
| * Tiene como mínimo título universitario *(sólo en el caso de la modalidad Semilla).* |  |
| * Ha participado o está participando en un (01) proyecto de investigación o cuenta con un artículo original, publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria *(sólo en el caso de la modalidad Semilla).* |  |
| * Declara que la constancia de al menos un (01) proyecto de investigación con financiamiento concursable y/o al menos un (01) artículo original que han sido incluidos en la presente postulación corresponden a un proyecto y/o artículo que está relacionado al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria. *(sólo en el caso de la modalidad Semilla).* |  |
| * No ha liderado proyectos financiados por el FONDECYT *(sólo en el caso de la modalidad Semilla).* |  |
| * Co-Investigador 1 |  |
| * Tiene como mínimo título universitario. |  |
| * Tiene como mínimo grado de maestro (solo en caso de que labore en una universidad) |  |
| * De ser seleccionada la propuesta, tendrá una dedicación mínima de 20% (08 horas semanales) al proyecto, respecto a una jornada laboral completa. |  |
| * Tesista 1 |  |
| * Es procedente de universidad peruana. |  |
| * No cuenta con financiamiento de tesis por parte del Estado peruano. |  |
| Conformación del equipo mínimo de investigación de la propuesta: |  |
| * La entidad solicitante, respecto al equipo de investigación presentado, cumple con establecido en la sección 2.3 respecto a la conformación mínima requerida. |  |
| De la propuesta del proyecto de investigación básica: |  |
| * La propuesta cumple con los establecido en el numeral 1.5 Modalidades. |  |
| * Las entidades participantes se comprometen a dar una contrapartida monetaria y/o no monetaria según lo indicado en el numeral 2.4.3 de las bases. |  |
| * El área temática del proyecto está alineada a las prioridades del concurso según lo indicado en el numeral 2.1 de las bases. |  |
| * La propuesta de proyecto de investigación está siendo presentada, en la plataforma de postulación, por el Investigador Principal. |  |
| Restricciones e impedimentos: |  |
| * Las entidades participantes no están inhabilitadas de contratar con el Estado. |  |
| * Ningún integrante del equipo de investigación desempeña más de una función en el equipo. |  |
| * El Investigador Principal o los Co-Investigadores no tienen obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT ni han incurrido en faltas éticas[[2]](#footnote-2) o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT. |  |
| * Si el Investigador Principal realiza actividades administrativas o de gestión a tiempo completo, podrán postular siempre que no participen de un proyecto de investigación en ejecución o por iniciar, a excepción de resultar seleccionados en el presente concurso. |  |
| * El Investigador principal y los Co-investigadores no tienen más de dos (2) subvenciones como IP y/o investigador asociado y/o Co-Investigador del FONDECYT en ejecución o ganados hasta el 2019, que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, al momento de la postulación |  |
| * Que el Investigador Principal no podrá cumplir el mismo rol en otra propuesta de este concurso. |  |
| * Que el investigador principal no goce o haya gozado de acceso a información privilegiada que sea relevante y determinante en el proceso de toma de decisiones del concurso. |  |
| * El Investigador Principal y/o los Co-Investigadores no son funcionarios o servidores públicos del CONCYTEC/FONDECYT, en ese sentido al momento de postular no deben tener relación laboral vigente con la entidad ni ser miembros del consejo directivo del CONCYTEC, de manera que pueda configurarse un conflicto de intereses. Para tales efectos suscribirán la declaración jurada a que hace referencia el numeral 9 del Punto 3.1 sobre Elegibilidad. Adicionalmente, esta restricción se extiende: |  |
| * Hasta por seis (06) meses después de producido el cese o culminación de la relación laboral o culminación de la designación como miembro del Consejo Directivo. |  |
| * Al cónyuge o parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad por razón de matrimonio, hasta por seis (06) meses después de culminada la vinculación con el CONCYTEC/FONDECYT. |  |
| * A cualquier estipendio o remuneración con fondos de la subvención. |  |
| * El Investigador Principal y/o el Coordinador Administrativo no cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado. |  |
| * El Investigador Principal y/o el Coordinador Administrativo no cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). |  |
| * El Investigador Principal y/o el Coordinador Administrativo no cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación |  |
| * El Investigador Principal y/o el Coordinador Administrativo no se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). |  |
| * El Investigador Principal y los Co-Investigadores no tienen ningún conflicto de interés financiero, personal, ético, académico o de otra naturaleza al presentar este proyecto al FONDECYT-CONCYTEC que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución, para lo cual se comprometen a presentar la declaración jurada correspondiente. |  |

Me comprometo a otorgar el soporte necesario para el desarrollo de la propuesta y acatar el resultado de la evaluación.

De resultar seleccionado, nuestra institución y el Investigador Principal nos comprometemos a:

1. Suscribir un convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación Tecnológica, en los plazos establecidos por FONDECYT.
2. Brindar información al CONCYTEC y el FONDECYT, durante y después de la subvención para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

----------------------------------------------------

(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE[[3]](#footnote-3))

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

CARGO EN LA INSTITUCIÓN

1. Considerar la conformación que corresponda a la modalidad de postulación. [↑](#footnote-ref-1)
2. De acuerdo a lo estipulado en el Código Nacional de Integridad Científica, aprobado con Resolución de Presidencia 192-2019-CONCYTEC-P del 20/10/2019 [↑](#footnote-ref-2)
3. El presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante; sin embargo, el documento debe ser presentado en original con la firma del Representante legal de la institución al momento de la firma del Convenio. [↑](#footnote-ref-3)